

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISALVO S.A. CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

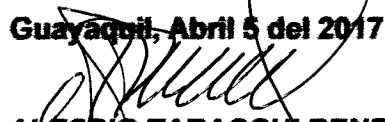
En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las once horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela LA GRAN VITTORIA, Km. 1 vía Salitre oficinas 2-3-4, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **DISALVO S.A.** a saber: **LAPENTTI GOMEZ LEONARDO ANDRES**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cien (100) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **LAPENTTI GOMEZ NICOLAS ALEXANDER**, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientos (700) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc al LAPENTTI GOMEZ NICOLAS ALEXANDER y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Alessio Tabacchi Rendón.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800oo) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016 los cuales son aprobados por los

accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2016, los accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- La compañía todavía no obtiene resultados.: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan por unanimidad al CPA. Mario José Mosquera Chancay como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Así como se ratifica su contratación y el informe presentado por el informe presentado por los ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) LAPENTTI GOMEZ LEONARDO - f) LAPENTTI GOMEZ NICOLAS ALEXANDER.- p. DISALVO S.A.- f) LAPENTTI GOMEZ NICOLAS ALEXANDER Presidente Ad-Hoc.- f) ALESSIO TABACCHI RENDON- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de DISALVOS.A.

Guayaquil, Abril 5 del 2017


ALESSIO TABACCHI RENDON
GERENTE GENERAL-SECRETARIO